

ACTA N° 4: VALORACIÓN DE LA SEGUNDA FASE : VALORACIÓN DE MÉRITOS

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de agosto de 2017, siendo las 13.00 horas, se reúne el Tribunal Calificador designado por el Sr. Vicepresidente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Efraim Medina Hernández, para la selección, con carácter indefinido, de un/a Director/a de Mantenimiento para la citada entidad, al objeto realizar la calificación de la segunda fase de este proceso selectivo "Valoración de Méritos".

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal Calificador, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rayco Darías Mateos

VOCALES: D. José Ramón Uribarri Coronado
D. Jonay López Soto
D. Ignacio Domínguez Paniagua
D. Francisco Cuadrado Rodríguez

Actuando como Secretario, D. Jonay López Soto

La base sexta que rige este proceso selectivo indica lo siguiente:

"El órgano de selección realizará la valoración de los méritos de los aspirantes de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

Experiencia profesional prestando de forma efectiva servicios en puestos, con similar clasificación y funciones de responsabilidad a las requeridas en esta convocatoria en edificaciones que como mínimo cuenten con plantas enfriadoras, grupos electrógenos y grupos de extinción contraincendios, con un **máximo de 8 puntos**.

Se valorará cada día de servicio efectivo prestado a razón de 0.006 puntos en el caso de que la titulación acreditada sea de Ingeniero Industrial.

Se valorará cada día de servicio efectivo prestado a razón de 0.004 puntos en el caso de que la titulación acreditada sea de Ingeniero Técnico Industrial.

Este apartado se acreditará por los siguientes medios:

- Certificado expedido por cada una de las empresas acreditando las funciones desempeñadas en cada uno de los puestos de trabajo que se vaya a presentar como mérito
- Contrato de trabajo
- Grupo de Cotización reflejado en la vida laboral

Formación Específica. Se valorará hasta un **máximo de 4 puntos** de acuerdo al siguiente baremo:

Cursos de formación cuyo contenido guarde relación con las tareas a desempeñar. De acuerdo con el siguiente baremo:

Por asistencia: 0.02 por cada hora
 Por impartición: 0.03 por cada hora

Por la acreditación de curso de Autocad (mínimo 30 horas).... 1 punto

Tras el análisis de la documentación presentada por los candidatos, el tribunal calificador acuerda por **UNANIMIDAD** dar la siguiente calificación de méritos a los aspirantes:

Identificador	Experiencia Profesional	Formación Específica	Total
78.407.106-Z	8,00 puntos	3,72 puntos	11,72 puntos
43.807.759-G	8,00 puntos	4,00 puntos	12,00 puntos
78.501.430-S	8,00 puntos	4,00 puntos	12,00 puntos
44.987.153-G	8,00 puntos	0,60 puntos	8,60 puntos
74.363.244-N	3,38 puntos	0,92 puntos	4,30 puntos

Por tanto, y teniendo en cuenta que la puntuación final del candidato/a se compondrá de la suma ponderada de puntuaciones obtenidas en las fases 1 (40%) y 2 (60%), la puntuación final de los aspirantes es la siguiente:

Identificador	Fase 1	Fase 2	Total
78.407.106-Z	1,88 puntos	7,03 puntos	8,91 puntos
43.807.759-G	2,26 puntos	7,20 puntos	9,46 puntos
78.501.430-S	2,74 puntos	7,20 puntos	9,94 puntos
44.987.153-G	1,96 puntos	5,16 puntos	7,12 puntos
74.363.244-N	2,40 puntos	2,58 puntos	4,98 puntos

Efectuada la valoración final, y en el caso de que no surjan reclamaciones que modifiquen la misma, y de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo, el Tribunal Calificador **ACUERDA SELECCIONAR** como candidato a ocupar el puesto de Director de Mantenimiento de la Institución Ferial de Tenerife S.A a **D. Zeuxis Alejandro Conde de Felipe** con DNI número 78.501.430-S.

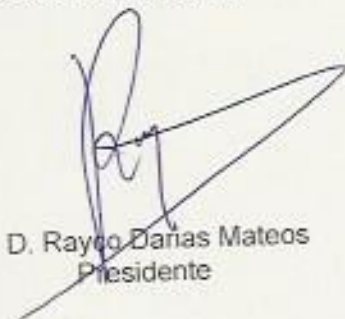
De acuerdo con las bases de este procedimiento, se constituirá una bolsa de empleo temporal con los siguientes candidatos en este orden de prelación:

43.807.759-G
78.407.106-Z
44.987.153-G
74.363.244-N

Este Tribunal acuerda publicar tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife S.A., como en su página web, la relación de aspirantes y sus puntuaciones finales.

Zeuxis Alejandro Conde de Felipe
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Sin más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.



D. Rayco Darias Mateos
Presidente

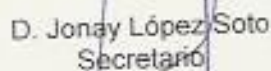


D. Ignacio Dominguez Paniagua
Vocal

D. Francisco Cuadrado Rodriguez
Vocal



D. José Ramón Uribarri Coronado
Vocal



D. Jonay López Soto
Secretario